



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

*"2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad
universitaria en la República Argentina".*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Honorable Senado de la Provincia de Buenos Aires declara de interés legislativo el libro "La verdadera historia de la creación de Vicente López", obra de Carlos Constenla y Claudio Negrete.



FUNDAMENTOS

“La verdadera historia de la creación de Vicente López” es una obra que arroja luz sobre la creación del mencionado municipio, a través de una exhaustiva investigación basada en hechos sociales, documentos de la época y testimonios de los protagonistas.

El libro tiene 220 páginas y en sus 8 capítulos desarrolla diversos temas como el municipalismo en la zona norte de la provincia de Buenos Aires, el contexto político local e internacional, los debates parlamentarios del proyecto de ley, y qué pasaba por entonces en el poder político de San Isidro.

Al final, tiene un anexo documental donde se reproducen los facsímiles del diario de sesiones de los debates en la Legislatura bonaerense, los folios de las principales sesiones del Concejo Deliberante de San Isidro, y documentos que avalan la investigación que llevó 3 años de trabajo.

En la tapa se destaca un grupo de vecinos de Olivos al momento de inaugurarse la primera iglesia en 1898 que pocos años después fueron protagonistas y testigos del nacimiento de Vicente López como municipio.

Según sus autores, por más de un siglo la historia oficial repetida fue que el Partido de Vicente López fue creado en 1905 como consecuencia de un enfrentamiento entre algunos acaudalados vecinos que se habrían sentido perjudicados por la sanción de una polémica ordenanza del Concejo Deliberante de San Isidro que disponía un porcentaje mínimo de expropiación de tierras para uso público. El supuesto conflicto derivó en la escisión de un tercio de su territorio dando origen al nuevo municipio, hecho que fue calificado como «espurio y lamentable».

En realidad, la creación de Vicente López fue una compleja trama política, social y económica en un contexto de país que se encontraba en la última etapa de



organización administrativa e institucional de su territorio sobre todo teniendo en cuenta que, apenas 25 años antes, se había federalizado la Ciudad de Buenos Aires decapitando a la más grande, poblada y desarrollada provincia del país. Desde La Plata el nuevo poder enfrentaba el desafío de gestionar un vasto territorio con un gobierno provincial sin estructura política y con tensiones constantes con las autoridades locales que gozaban de autonomía. Los

hechos históricos dicen que la iniciativa de crear el nuevo municipio fue impulsada por 500 vecinos de San Isidro, principalmente de Martínez y Olivos, que constituidos en una comisión especial presentaron un petitorio con sus firmas ante el gobernador Marcelino Ugarte quién luego presentó el proyecto de ley a la Legislatura. Y lo llamativo del caso es que uno de sus más destacados firmantes fue el propio intendente de San Isidro, Orlando Williams, además diputado provincial, y que la sanción de la ley tuvo el voto favorable del senador Enrique Thomkinson quien fuera el segundo intendente de San Isidro pocos años antes.

El libro no busca imponer una verdad absoluta, sino generar un espacio para el debate y la reflexión sobre la identidad y el desarrollo político de Vicente López.

Corresponde destacar la colaboración y la dedicación aplicada en la investigación de los autores Carlos Constenla -abogado y primer Defensor del Pueblo de Vicente López- y Claudio Negrete -licenciado en Ciencias Sociales y Humanidades, periodista y escritor-, quienes, basándose en el análisis de los cinco debates y sesiones que hubo en la Legislatura de la provincia de Buenos Aires, en las actas del Concejo Deliberante de San Isidro de 1905 y 1906 y en mapas y diarios de época y tomando además en consideración el contexto sociopolítico internacional y local de aquel momento, lograron explorar la gestación de la ilusión colectiva de los antiguos habitantes de 1905, anhelo que se materializó más tarde, con el surgimiento inevitable de un nuevo municipio, básicamente por el desarrollo que había logrado el pueblo de Olivos, era más importante que el de la zona urbana de San Isidro.



*H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires*

*"2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad
universitaria en la República Argentina".*

Por todo lo expuesto y en atención al interés que representa la primera investigación profunda y documentada que se publica sobre el origen del lugar donde viven desde el siglo pasado los presidentes de la República Argentina, por su aporte cultural y revalorización del patrimonio histórico, solicito a las Señoras y los Señores Legisladores tengan a bien acompañar con su voto la presente iniciativa.